

ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

En la ciudad de Iquitos, siendo el día miércoles once del mes de abril de 2018, a horas 12:00m, con la asistencia de los miembros establecidos al amparo de la Ley N° 30321, quienes suscriben al final de la presente acta, se dio inicio a la Decimoquinta Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, Martha Aldana – Directora de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, quien dio inicio a la sesión.

La Presidenta de la Junta de Administración procedió a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

MINEM: Martha Aldana – DGAAE
Luis Cornejo Fiestas – DGH
MINAM: Carlos Eyzaguirre Beltroy
MVCS: José Antonio Campos Zumaeta
FEDIQUEP: Mario Zúñiga Lossio
FECONACO: Eduardo Montero García
FECONAT: Fernando Chuje Ruíz
ACODECOSPAT: Víctor Amasifen Tina

Participaron también el Ing. Yuri Molina – Coordinador del Área de Pasivos Ambientales y Sitios Impactados del FONAM, por la Secretaria Técnica-Administrativa del Fondo de Contingencia.

Constatado al quórum la Presidenta de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- I. Informe de avance del Fondo de Contingencia.
- II. Plan de Trabajo para la elaboración de los planes de rehabilitación de la Cuenca del río Corrientes a cargo del Consorcio JCI HIDROGEOCOL.
- III. Estrategia Comunicacional a cargo de la PUCP.
- IV. Otros temas de interés.

La Presidenta de la Junta de Administración cedió la palabra al Ing. Yuri Molina, a fin de que proceda a presentar el informe de lo actuado por FONAM sobre las actividades de remediación de acuerdo a los objetivos del Fondo de Contingencia. Asimismo, informó que se sostuvo una reunión con los representantes de las comunidades donde se ubican los 13 sitios impactados de la Cuenca del río Corrientes, quienes dieron su conformidad al Plan de Trabajo elaborado por la Consultora JCI-HGE, a través de un acta suscrita en fecha 11.abr.2018.

Seguidamente, la Presidenta siguiendo la agenda invitó al representante del consorcio contratado para elaborar los planes de rehabilitación de los sitios impactados de la Cuenca del río Corrientes, para que presente el Plan de Trabajo respectivo. Esto fue presentado por Ing. Nelson Navarro – Jefe de Equipo del Consorcio JCI-HGE.

Concluida la presentación, los miembros de la Junta de Administración participantes efectuaron los siguientes comentarios:

- Martha Aldana – DGAAE, comento que en la página 63 se realice la precisión de la presentación para la revisión y aprobación por parte del MINEM, es decir que se haga la precisión correspondiente.

Adicionalmente, lo siguiente:

- Plazo de revisión → 80 días hábiles
 - Dado el acompañamiento que se realizará por parte del MINEM, se solicita que con 15 días de anticipación se pueda informar a la DGAAE para programar el acompañamiento respectivo.
 - Para enlazar con la Estrategia Comunicacional, se considera necesario que las consultoras puedan incorporar los mensajes claves contenidos en dicha Estrategia.
- El Sr. Carlos Eyzaguirre – MINAM, en la página 45, sobre beneficios sociales, que se realice mayor detalle o especificar que incluye este ítem.
 - Asimismo, el representante del MINAM recomienda que ya se debe contar con una tabla que refleje el personal requerido para el ingreso del primer muestreo.

De los comentarios efectuados por los miembros de la Junta de Administración, el Consorcio JCI-HGE realizará las precisiones solicitadas que serán agregadas en el Plan de Trabajo presentado.

Concluida la presentación de la Consultora, la Presidenta de la Junta de Administración cedió la palabra a la Supervisora (Consorcio TEMA LITOCLEAN) para la realización de una presentación de las actividades realizadas y observaciones finales al Plan de Trabajo de la Cuenca del río Corrientes.

Luego de un receso de 45min, la Presidenta de la Junta de Administración retomó el inicio de la sesión, y cedió la palabra al representante de la PUCP para que proceda a presentar el Informe Final de la Estrategia Comunicacional.

De la presentación efectuada surgieron los siguientes comentarios:

- El representante del MINAM, un mensaje del ¿Por qué es importante la remediación para las comunidades? Para el público metaprimario.
- La representante del MINEM, hace presente las consultas efectuadas por la Oficina General de Gestión Social del MINEM.
- La representante del MINEM solicita que dentro de los mensajes claves se incorpore una pregunta referida a los plazos del proceso de elaboración y aprobación de los planes de rehabilitación.
- El Sr. Mario Zuñiga, Asesor, solicita que se incluya dentro de los antecedentes el Acta del 10 de marzo del 2015 (Acta de Lima).

Luego del intercambio de opiniones e incorporación de aportes y comentarios, los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO 01

Los miembros de la Junta de Administración aprueban todas las actividades realizadas por el FONAM, y presentadas en el Informe N° 04 -2018 - FONAM/FC de fecha 10 de abril de 2018. Sin embargo, solicitan la siguiente precisión y agregado al informe:

- **Dice:**

Mediante correo electrónico, de fecha 04.abr.2018, el FONAM informó a los Presidentes de las Federaciones la reprogramación del ingreso del primer muestreo, el mismo que iniciará el 14.abr.2018 con el traslado de la Consultora (Consortio ECODES VARICHEM) y de la Supervisora (Consortio TEMA LITOCLEAN) a la zona.

Debe decir:

Mediante correo electrónico, de fecha 04.abr.2018, el FONAM informó a los Presidentes de las Federaciones la reprogramación del ingreso del primer muestreo, el cual había sido programado inicialmente para el 07.abr.2017, quedando reprogramado para el 14.abr.2018 con el traslado de la Consultora (Consortio ECODES VARICHEM) y de la Supervisora (Consortio TEMA LITOCLEAN) a la zona.

- **Agregar:**

En fecha viernes 06.abr.2018, se llevó a cabo la reunión del Grupo Técnico Comunicacional (MINEM, MINAM, MINCU, Asesor de Federaciones, FONAM) para la revisión del Informe Final de la Estrategia Comunicacional elaborado por la PUCP, con la finalidad de verificar que se haya procedido con las mejoras solicitadas en la última Junta de Administración, para su presentación y conformidad en la Decimoquinta Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia.

ACUERDO 02

Los miembros de la Junta de Administración, a fin de avanzar con el desarrollo de los planes de rehabilitación dan conformidad al Plan de Trabajo presentado el día de hoy, el cual deberá incluir el levantamiento de las observaciones indicadas por la Supervisora, y los comentarios dados en el desarrollo de la reunión. Para ello, el FONAM realizará las coordinaciones necesarias para que la Consultora y Supervisora generen la versión final del Plan de Trabajo, así como el FONAM realizará las acciones administrativas, financieras y contractuales a fin de implementar dicho Plan de Trabajo.

ACUERDO 03

Los miembros de la Junta de Administración solicitan al FONAM el envío de las presentaciones efectuadas por la empresa Consultora y Supervisora durante la reunión, el cual será remitido vía correo electrónico.

ACUERDO 04

Los miembros de la Junta de Administración a fin de avanzar con el desarrollo de los planes de rehabilitación, dan conformidad al Informe de la Estrategia Comunicacional (documento marco) presentado el día de hoy, con cargo a incluir los aportes y/o comentarios dados en la presente sesión. Para ello, se encarga al FONAM realice las coordinaciones necesarias para que la PUCP genere la versión final de la Estrategia Comunicacional, así como las acciones administrativas del contrato con la PUCP.

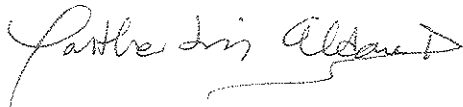
ACUERDO 05

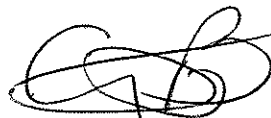
Los miembros de la Junta de Administración acuerdan que el FONAM inicie las acciones administrativas y financieras para la implementación de la Estrategia Comunicacional (documento marco).

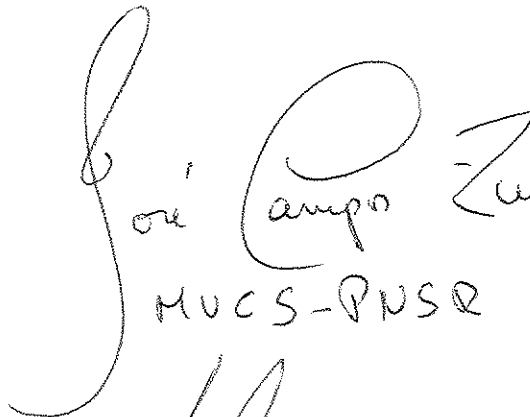
ACUERDO 06

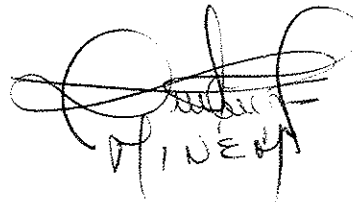
Los miembros de la Junta de Administración solicitan al FONAM alcance el detalle de los compromisos de pago del Fondo de Contingencia del Anexo 2 del Informe N° 04 -2018 - FONAM/FC.


En señal de conformidad, firman los presentes a 16:42 horas del día once de abril de 2018.

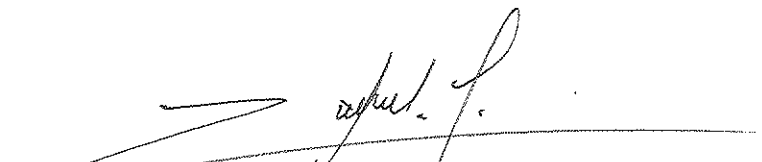

MINEM

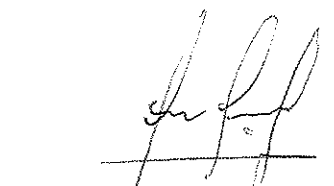

LILIANA CASADO

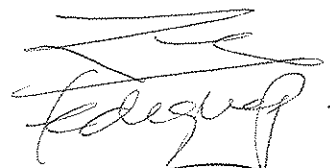


MUCS-PNSR


MINEM


VICTOR ANDRES AMASIFEN TIANA
ACODECOSPAT


Eusebio Montero G.
Fenonau.


Gerardo Cruz Ruiz
FECORUT



YUZI MOLÍNS
FONAM